



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 729

Bogotá, D. C., martes, 18 de septiembre de 2018

EDICIÓN DE 21 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 002 DE 2018

(agosto 15)

Cuatrenio Constitucional 2018 - 2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2018 al 20 de
junio de 2019

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

A las nueve y quince (09:15 a. m.), la presidenta de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable representante Mónica María Raigoza Morales, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Buenos días para todos. Hoy, 15 de agosto, damos inicio a la sesión de la Comisión, sean todos bienvenidos. Señora Secretaria, por favor, sírvase llamar a lista.

Secretaria Diana Marcela Morales Rojas:

Buen día.

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Leal Pérez Wílmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Señora Presidenta, han contestado trece (13) Representantes de los dieciocho (18), en consecuencia hay quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes cinco (5) honorables Representantes:

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Millán Adriana

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Valencia Montaña Mónica Liliana.

Presidenta:

Gracias, Secretaria. Sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretaria:

“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA

CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018-2022

Salón: JOSÉ FERNANDO CASTRO CAICEDO

Legislatura del 20 de julio de 2018 al 20 de junio
de 2019

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16
de diciembre de 2018)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 15
de agosto de 2018

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Aprobación del Acta número 001
del 31 de julio de 2018**

III

**Lo que propongan los Honorables
Representantes**

La Presidenta,

Mónica María Raigoza Morales.

El Vicepresidente,

Aquileo Medina Arteaga.

La Secretaria,

Diana Marcela Morales Rojas”.

Presidenta:

En consideración el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿queda aprobado el Orden del Día?

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

¿Queda aprobado, señora Secretaria?

Secretaria:

Ha sido aprobado, Presidenta. Siguiendo punto. Aprobación del Acta número 001 del 31 de julio de 2018, tercer punto lo que propongan los honorables Representantes, firma la mesa directiva.

Secretaria:

Aprobación del Acta número 001 del 31 de julio de 2018. Le informo, señora Presidenta, que fue enviada con anterioridad vía correo electrónico, a todos y cada uno de los honorables Representantes que integran la Comisión. Puede usted someterla a consideración.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

En consideración el Acta número 001, está en discusión, anuncio que se va a cerrar. Tiene la palabra el Representante.

**Honorable Representante Luis Fernando
Gómez Betancurt:**

Muy buenos días para todos. Señora Presidenta, me abstengo de votar porque yo en la instalación tengo excusa, no pude alcanzar a llegar a la ciudad de Bogotá, me abstengo de votar el acta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien, señor Representante. Sigue en consideración anuncio que se va a cerrar. Tiene la palabra la Representante María José.

**Honorable Representante María José Pizarro
Rodríguez:**

Mira, realmente nosotros queríamos poner en consideración el hecho de que en la mesa debería haber un miembro de la oposición, y sí queremos en ese sentido los tres, poner a consideración la posibilidad de que en la mesa directiva esté un miembro como pasó y como dice el estatuto de la oposición, pero también la ley 5ª, tenemos derecho como minorías y cómo oposición política hacer parte de la mesa directiva.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Representante Martha.

**Honorable Representante Martha Patricia
Villalba Hodwalker:**

Muy buenos días para todos. Gracias. Señora Presidenta, Vicepresidente, honorables Representantes, me parece válida la propuesta, pero también creo que este no es el momento oportuno porque esta elección se dio y ustedes no hicieron ningún reparo; apoyaron a quienes hoy ostentan la condición de Presidente, Vicepresidente, y consideraríamos nosotros por lo menos en el caso muy particular que ya esto es un hecho cumplido. Por lo tanto, aquí se brindan todas las garantías para la participación de la oposición desde todo punto de vista, no solo en la presentación de leyes sino también en el tema de los debates de control político, que ustedes van a bien tener y estaremos todos dispuestos; pero creo que también este es un hecho que debe ser revisado Ley 5ª, Estatuto de la Oposición y demás, pero son hechos cumplidos. Ustedes apoyaron la decisión, no hicieron nominación en el respectivo momento y, pese a tener el derecho, hoy hay una mesa directiva legítimamente constituida.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Sí, Representante. Para anunciarle primero a los Representantes que estamos en el punto de aprobación de acta, ¡cierto! Yo me uno y de pronto con el Vicepresidente acá conversábamos, y es que esas observaciones que son muy válidas, tuvieron en su momento el espacio. Entonces, sí pensaría que continuáramos con el acta como tal, como está presentada, porque realmente es un acta que está transcrita tal cual se desarrolló la “plenaria” en ese momento, entonces estamos en las observaciones, si hay algo que falte o que esté por fuera del contexto del desarrollo de ese mismo día. Tiene la palabra el doctor León.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz
Lopera:**

Muy buenos días para la mesa directiva, para todos los compañeros parlamentarios. Si bien se eligió ese día, es un hecho ya cumplido; también queremos dejar la constancia hoy nosotros, los tres de oposición, radicamos como es debido según como dice el Estatuto de Oposición, en su momento antes del 20 de julio, que nos declaramos en oposición cada uno desde sus partidos y, por ende, se entiende que tenemos los derechos que dice tanto la Ley 5ª como minorías, pero los que dicen sobre todo ese Estatuto de Oposición. Si bien es un hecho cumplido, por eso la objeción del acta en ese punto precisamente y les pedimos revisar porque sí creemos, nosotros tres no votamos por la Vicepresidencia, porque creemos que tenemos ese derecho cualquiera de los tres. Pero, bien solicitamos, señora Presidenta, revisar bien porque no podemos transgredir la norma, lo que le estamos pidiendo es revisar. Yo creo que lo decimos de una manera muy tranquila, porque se vio ayer en una votación donde se respetó en la Comisión Segunda de Senado, se respetó el derecho que se

tenía a la minoría de oposición por ambos sentidos, se acogió.

Lo que estamos pidiendo es revisar el tema de una manera muy tranquila, para de pronto no incurrir como Comisión, porque es de todos, la Comisión somos todos, no incurrir de pronto en transgredir esa norma. Entonces, para que lo revisemos de una manera muy tranquila y dejamos la constancia como bancada de oposición.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Señor Vicepresidente, bien pueda.

Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:

Muy buenos días a todos los compañeros Representantes. Pienso que sí es un tema que se puede revisar; pero sí tener claro que en esta mesa directiva hay todas las garantías, téngalo por seguro que sí, ese es nuestro objetivo, trabajar en equipo; porque aquí tenemos un compromiso muy grande con nuestro país y con cada una de nuestras regiones. Entonces, en ese sentido, tienen toda la garantía por parte de esta mesa directiva.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Entonces, con la observación hecha por los Representantes, sigue en consideración el acta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes el acta?

Secretaria:

Ha sido aprobada, Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Señora Presidenta tercer punto, lo que propongan los honorables Representantes.

Presidenta:

¿Hay proposiciones radicadas?

Secretaria:

Sí, señora Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Sírvase leerlas.

Secretaria:

Hay nueve (9) proposiciones radicadas hasta el momento.

“Proposición Aditiva a la 003 de 2018

De conformidad con el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992, cítese a los Ministros, Directores de Departamentos Administrativos y demás entidades del Estado de cuyos temas se ocupe la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes para que presenten sus inquietudes, comentarios y sugerencias en relación con el Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia 2019, en fechas que determine la Mesa Directiva.

Para este efecto, se solicita que presenten en un documento ejecutivo la información de cada entidad sobre: Ejecución presupuestal para la vigencia 2018, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones y créditos o contracréditos que se le hayan hecho al mismo. Igualmente, la proyección presupuestal de la entidad para la vigencia 2019.

Rodrigo Rojas, Emeterio Montes, Aquileo Medina, Mónica Raigoza, Representantes a la Cámara”.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

En consideración la proposición, señora Secretaria. Hace su llegada al recinto el Representante Alfredo Ape. Esta proposición aditiva se hace en favor a la que fue aprobada en la sesión anterior, y que de alguna manera para mandar una sola para que entonces tengan los ministerios y los funcionarios la oportunidad de hacer un solo planteamiento. En consideración, la proposición ya leída, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban la proposición los honorables Representantes?

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Ha sido aprobada, ¿Secretaria?

Secretaria:

Ha sido aprobada. Siguiente proposición.

“Proposición:

Cítese a los señores Ministra de Transporte, Ángela María Orozco, y por ser un asunto de interés nacional, al Alcalde de Bello, César Suárez Mira, Presidente del Concejo Bello Nicolás Martínez, y Gobernador de Antioquia Luis Pérez, toda vez que el asunto a tratar corresponde al uso y destinación de un bien fiscal del orden nacional que fue transferido por el Ministerio de Transporte al municipio de bello mediante la Resolución número 001463 de 2009, con una destinación específica, la cual se ha venido modificando paulatinamente por la administración municipal de Bello. Con el fin que correspondan los siguientes cuestionarios, relacionados con el Parque de Artes y Oficios (Antiguos talleres del ferrocarril de Antioquia), bien de importancia nacional.

De otro lado, pido en esta Audiencia Pública también se lleve a cabo y de forma previa en el lote donde se encuentran los talleres del ferrocarril en el municipio de Bello (Antioquia).

Solicito de manera atenta a la Comisión se sirva tramitar la transmisión del debate por el Canal Institucional. Se anexa cuestionario.

León Fredy Muñoz Lopera, Representante a la Cámara”.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Tiene la palabra el señor proponente.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muy buenos días nuevamente. Muchas gracias Presidenta y Secretaria. Yo quiero sustentar esta proposición para que tengamos tranquilidad todos los miembros de la Comisión. Resulta que en el

año 2009, para que entendamos de qué estamos hablando, en el año 2009, se le entrega ese bien eran los antiguos talleres del Ferrocarril de Antioquia eso es un espacio de 116.000 metros cuadrados; miren de lo que estamos hablando, 116.000 metros cuadrados, de los cuales se le entrega al municipio 100.000 metros cuadrados, se respeta la franja para un futuro de activación del ferrocarril, que hoy se está hablando mucho de eso, queda la franja para eso, en los talleres del ferrocarril que son unos lotes bellísimos. Esteban los conoce muy bien y no sé si alguna otra persona; creo que Mónica también los conoce. Es un lugar supremamente hermoso, queda en la mitad de dos estaciones del metro la Estación Niquía y la Estación de Bello. Cuando se entrega ese bien, bajo la Resolución número 00463, se le entrega al municipio, para que el municipio con una corporación que se llamaba Coopartes, administrara este bien y una cláusula restrictiva que fuese única y exclusivamente para el conocimiento, señor Vicepresidente, para llevar allí escuela de música, para llevar allí espacios para la cultura, para llevar allí un centro de gran aforo, un teatro de gran aforo, un teatro más grande que el Metropolitano, para llevar allí la universidad pública, un espacio para el conocimiento, para el desarrollo de las personas, eso fue lo que se entregó. Pero allí, la familia que ostenta el poder por más de 20 años, lo que ha pretendido es día a día cambiarle de destinación. Hicieron las consultas pertinentes al Consejo de Estado, no se les otorgó lo que ellos pretendían pero, últimamente, la Ministra saliente les otorgó el cambio de destinación, y coge hoy el municipio el control total de ese bien y allí les permiten hacer otro uso, el que hoy la mayoría de los bellanitas y de los antioqueños nos oponemos; porque ese bien es única y exclusivamente como dice la resolución para el usufructo de la gente en términos de educación y cultura.

Allí se aprobó un acuerdo hace ya 20 días, dónde pretenden transferir ese bien. Si uno habla de transferir, es hacerlo de varias maneras: o lo regala o lo vende, no hay otra manera de transferir. Y aquí lo que pretenden en exposición hecha en el Concejo el ponente de ese Proyecto de Acuerdo, es que quieren construir vivienda en ese lote que es un bien de todos los antioqueños; ahí nos oponemos rotundamente. La votación incluso de los 19 concejales fue 11 a 8, pero 2 meses atrás habíamos ganado 11 a 8; raramente 2 meses después, presentan el mismo acuerdo sin cambiarle una coma y tres concejales deciden que van a votar en contra del bien máspreciado de los bellanitas y de los antioqueños. Esto nos parece muy sospechoso, además de que es una alianza que hacen dos sectores políticos por conservar el poder, además que seguro no tenemos la menor duda hay un asunto allí de orden económico; porque claro, es el terreno más costoso que tiene hoy el Valle de Aburrá, y para hacer vivienda saldrían viviendas ostentosas, no como dicen hoy vivienda de interés social.

Por eso, les pedimos, señora Presidenta, y honorables Representantes, que nos acompañen en esta proposición, y que nos acompañen como dice

la proposición haciendo una sesión descentralizada allá; para que doctora Mónica, nos desplazemos y conozcan ese maravilloso lugar. Yo sé que muchos aquí somos de diferentes regiones, somos tres antioqueños que estamos en esta Comisión; pero hay de diferentes regiones y yo sé que los espacios públicos donde sea, los tenemos que pelear como colombianos y colombianas. Aquí, cuando se requiera una defensa de lo público, una defensa de espacios públicos como se han radicado aquí proposiciones para ir a dar el debate en la costa caribe con el tema de Electricaribe, para ir a dar el debate a Buenaventura, por el bienestar de la población de Buenaventura que ha estado históricamente excluida, y aquí de Boyacá, los compañeros de Boyacá cuando se requiera. Yo creo que hoy los antioqueños requerimos eso, y los bellanitas requerimos el acompañamiento.

Este viernes pasado hubo una manifestación pacífica de artistas que están pidiendo espacios para ellos, y este es el único espacio para dignificarlos a ellos. Entonces, les pedimos que nos acompañen. Yo creo que es importante. El que requiera mayor información se la pasamos. Llevamos desde el 2009 defendiendo este espacio, yo creo que llegó el momento, porque este es el momento donde más lo tenemos amenazado de perderlo, pero depende de nosotros.

Aquí podemos hacer control preferente sobre los entes territoriales y sobre todo ese bien que es de uso fiscal y que debe ser para la gente. Entonces, les pedimos que nos acompañen en esta proposición. Y, señora Presidenta, que nos acompañen también para hacer esa sesión descentralizada en el municipio de Bello, y concretamente para hacerla ya en el Parque de Artes y Oficios; porque ese espacio se puede utilizar para hacer este tipo de encuentros; ya lo hemos hecho y queremos que esta Comisión y ojalá junto con la Comisión Sexta de Senado que le hagamos la invitación a ellos la hagamos, sesión descentralizada de las dos comisiones, Senado y Cámara. Y seguramente, los bellanitas y los antioqueños les vamos agradecer enormemente sí luchamos por este bien para que sea de uso público.

Muchas gracias.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Con gusto, Representante. Se deja la salvedad de que la Comisión no cuenta con los recursos, tendríamos que gestionarlos y llevarla a plenaria por ser descentralizada de alguna manera la sesión. Tiene la palabra el Representante Quintero.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidenta, muchas gracias. Simplemente es para pedirle al doctor León Fredy, que si nos deja acompañarlo en la proposición como antioqueño, creo que debemos defender el patrimonio público, el espacio público y fuera de eso, usted sabe doctor León Fredy, que en nuestro líder del Centro Democrático, el Presidente Álvaro Uribe Vélez, tuvo que ver mucho para que esa destinación se diera para ese uso público. Entonces, quisiéramos acompañarlo nosotros como bancada del Centro

Democrático en la Comisión, en ese cuestionario y proposición. Muchas gracias.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Yo por supuesto como antioqueña, me sumo Representante, dado que también hemos tenido algunas manifestaciones de algunos concejales de la localidad que tienen ese inconformismo. Aquí la tarea que nos queda es gestionar el traslado y hay que llevarlo a la plenaria, pero el primer trámite en surtir es ponerla a consideración de la sesión de la Comisión. Sigue abierta, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban los honorables Representantes la proposición?

Secretaria:

Ha sido aprobada, señora Presidenta. Siguiendo proposición.

“Proposición:

Cítese a los señores (o quien detente estos cargos): Ministro de Hacienda, doctor Alberto Carrasquilla; Ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez; Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ricardo Lozano; Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez; Alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez; Gobernador de Antioquia, Luis Pérez; Gerente de Empresas Públicas de Medellín, Jorge Londoño; el Fiscal General, Humberto Martínez; Contralor General, Edgardo Maya; Directora de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Claudia González; y la Directora de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, Graciela Ustariz, con el fin que respondan los siguientes cuestionarios los cuales se anexan, relacionados con sus funciones y el proyecto hidroeléctrico Ituango - Hidroituango.

Se solicita de manera atenta a la Comisión, se sirvan tramitar la transmisión del Debate por el Canal Institucional.

León Fredy Muñoz, Wílmer Leal Pérez, María José Pizarro, Representantes a la Cámara”.

Hacemos la claridad que los órganos de control se invitan, no pueden ser citados.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Leída la proposición y haciendo la salvedad de la diferencia entre citación e invitación, quería al proponente informarle que el día de ayer nos fue allegada una invitación que se hace por parte del Gerente de Empresas Públicas y algunos funcionarios precisamente a la Comisión; quisiera invitarlos para quienes nos puedan acompañar el próximo 7 de septiembre, que quieren dar un informe donde muchas de las preguntas que venían con el tema de Hidroituango. Entonces, no sé si consideran pertinente igual el trámite se le da, pero si consideran pertinente primero escucharlos allá en Medellín, y luego entonces mirar cómo organizamos la citación diferente a la invitación; pienso que pueda dar lugar a que demos ese compás de espacio y espera, ya que ellos de manera oficial han hecho la invitación. Sin embargo, entonces, señor proponente, tiene la palabra.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señora Presidenta. Para nosotros, para todos los colombianos, el Proyecto de Hidroituango es sumamente importante, y ustedes bien saben, por eso se conoce Ituango mi pueblo natal. Yo soy nacido en Ituango, montañero de Ituango, doctora Raigoza. Este proyecto lo estamos debatiendo desde hace rato por lo que pasó; hubo una serie de irresponsabilidades administrativas y nosotros queremos llegar al fondo del asunto, pero si bien este debate lo vamos a hacer en plenaria, ya en plenaria nos aceptaron esta proposición, pero hay otro el próximo 23 de agosto.

La próxima semana el jueves, vamos a hacer una audiencia pública, ese es el abre bocas de todo este debate que se va a hacer en este Congreso. Entonces, estamos también invitándolos a que nos acompañen de 8:00 a. m a 5:00 p .m.; van a venir diferentes actores que tienen que ver con este tema de Hidroituango, pero vamos a hacer el debate en plenaria. Entonces, yo y los compañeros firmantes de esta proposición, vamos a solicitar retirarlo de esta Comisión, porque es un tema más amplio donde podemos estar ya con los 171 miembros de Cámara y hagamos un debate obviamente más profundo que es lo que necesitamos.

Entonces, estamos invitando a dos cosas. Primero, el 23 de agosto en el salón Boyacá vamos a hacer la audiencia pública de Hidroituango, y vamos a hacer el debate en plenaria, que ya nos lo aceptaron allá, ya pasó la proposición y lo prepararemos para que nos ayuden. Es un debate muy interesante que tiene que ver con todo el modelo energético en todo el país, es del país, y sobre todo para nosotros los antioqueños dónde el departamento de Antioquia tiene el 53% de este proyecto y lo otro lo tiene un porcentaje de un 46% el departamento y un porcentaje chiquitico particular. Retiramos esta proposición, pero nos acompañan entonces en la audiencia pública y en el debate ya en plenaria. Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Entonces, señora Secretaria, retiremos la proposición y continuamos con la siguiente.

Secretaria:

“Proposición

Cítese a la Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez; al Director (a) del Instituto Nacional de Inviás; al Director (a) de la Agencia Nacional de Infraestructura; y al Director de la Aeronáutica Civil en la fecha y hora que determine la Mesa directiva de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, para efectuar un Debate de Control Político sobre las obras de la Concesión Debimed que tiene lugar en el departamento de Antioquia; el túnel de Oriente; la doble calzada Santuario-Puerto Triunfo; el Aeropuerto José María Córdova y otros asuntos relacionados.

Además, invítese a dicho debate a Debimed S. A.; a los diferentes Alcaldes del Oriente antioqueño; a la Alcaldesa de Puerto Triunfo y al Director de Masora (Municipios Asociados del Altiplano del Oriente Antioqueño).

De igual forma, invítese a dicho debate a la Procuraduría General de la Nación y a la Contraloría General de la República.

Se anexa cuestionario.

*Esteban Quintero Cardona,
Representante a la Cámara”.*

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Tiene la palabra, Representante.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidenta, simplemente era el cuestionario ya habíamos anunciado la proposición y quedamos para entregar el cuestionario el día de hoy. Entonces, es la entrega del cuestionario para el debate, y también pedirle, no sé Presidenta y a los compañeros, que se pueda transmitir este debate por el Canal Institucional, y sé que es difícil por el tema de los recursos, por la proposición presentada por el doctor León Fredy, pero de todas maneras también sería importante si este debate se llevara a cabo en el Oriente Antioqueño como sesión descentralizada; máxime porque las personas que van a estar interesadas en este tema obviamente es toda la población del Oriente, pero sobre todo están ahí inmersos 23 alcaldes de la subregión donde se tocará un tema muy importante la concesión con Debimed.

Y un tema trascendental para el desarrollo de esta región, que es el tema del Túnel de Oriente, en el cual se le habían prometido por parte del expresidente Juan Manuel Santos, ciento veinte mil millones de pesos, para la valorización en su cierre de campaña en el parque de la Plaza de la Libertad de Rionegro, quedó de dar ciento veinte mil millones de pesos, por valorización al Túnel de Oriente, y este es el momento en que no se ha recibido ni un solo peso para este megaproyecto vial tan importante, no solamente para el Oriente Antioqueño sino también para el Área Metropolitana. Muchas gracias Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Representante, entonces, ahí le pido porque como fue radicado como cítese, sería acá en “plenaria” y ahora me estas pidiendo en lo posible, o hay que modificarla o se vota así como está radicada y hacemos el trámite; volvemos a lo mismo, no tenemos los recursos, pero se podría gestionar, y también llevar a la plenaria porque si es por fuera de la capital entonces es un trámite diferente.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Bueno, Presidenta. Entonces, si usted me permite modificarla para que sea entonces en el

Oriente Antioqueño, si es posible en el municipio de Rionegro muchísimo mejor.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Entonces, le sugiero y le pido el favor que se modifique, antes de someterla porque el trámite se da, esta igual queda radicada.

Secretaria:

Siguiente proposición.

“Proposición

De acuerdo con el contenido en el artículo 258 de la Ley 5ª de 1992 (Reglamento del Congreso), propongo a la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional Permanente y en nombre de la Comisión, solicitar un informe a la señora ministra de Educación María Victoria Angulo, sobre lo siguiente:

1. Jornada única

Avances en la implementación de la jornada única en las instituciones educativas en Colombia, de acuerdo con el Decreto 2105 de 2017, y el documento que contiene los lineamientos para su implementación durante 2018. Estrategias que implementará el nuevo gobierno para el logro gradual de la Jornada Única, las estrategias que lleven a la no deserción estudiantil en las instituciones con jornada única, y los lineamientos para el desarrollo de mallas curriculares que permita hacer atrayente la jornada única para los estudiantes.

2. Estrategias.

Estrategias diseñadas por el Ministerio para acabar con el microtráfico en las instituciones educativas y sus alrededores.

Estrategias para prevenir el consumo de sustancias alucinógenas y sus resultados.

Estrategias de articulación del Ministerio con el Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia (GINAD) y con el Grupo de Prevención y Educación Ciudadana (PRECI), y con otros programas que pretendan velar por la seguridad de los estudiantes en las instituciones educativas y su entorno.

3. Cifras y estadísticas.

Consumo de drogas en instituciones educativas.

Escolarizados que entraron al Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes y los delitos.

Cifras en instituciones educativas de hurtos, lesiones personales y homicidios, los cuales los escolarizados sean víctimas y/o victimarios.

Se citarán a las autoridades que tengan que ver con el tema, y se adjuntarán los cuestionarios respectivos.

Oswaldo Arcos Benavides, María José Pizarro, León Fredy Muñoz, Wílmer Leal Pérez, Alfredo Ape Cuello Baute, Esteban Quintero Cardona, Mónica Raigoza Morales, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Milton Hugo Angulo Viveros, Representantes a la Cámara”.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Representante, tiene la palabra.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, Presidenta. Bueno, el sentido de esta proposición es hacer un llamado al Ministerio de Educación, a la ministra en el sentido de la jornada única. Yo creo que el espíritu de la jornada única que se aprobó en la anterior legislación, era el aprovechamiento del tiempo libre; pero hemos tenido en cuenta que el aprovechamiento del tiempo libre lo acaban con el Decreto número 2105 de diciembre del 2017, en el sentido de recortar las 8 horas que hoy teníamos en jornada única a 7 horas. Entonces, es preguntarle a la ministra porqué hicieron ese recorte, si el propósito y el espíritu es que nuestros niños, lo que soñamos los padres de familia de Colombia es que la jornada única se amplíe y no se recorte, en el sentido es de que estamos buscando sobre todo de una forma gradual hacer esta jornada única en las diferentes instituciones, sobre todo instituciones que cumplan con una infraestructura, que cumplan con la jornada de alimentación, que cumplan con unos servicios públicos adecuados, y se ha pedido que para el año 2025 nosotros como Comisión Sexta, debemos hacer un seguimiento en la implementación de esta jornada única.

Yo creo que es importante tener aquí a la ministra, y sobre todo dar la reversa a ese decreto que nos permite hoy recortar las jornadas, y eso fue una conquista en el período pasado y hoy lo vemos de verdad que ha abolido en el Decreto número 2105 del 2017. Entonces, la proposición va en ese sentido y la pregunta al Gobierno nacional es ¿qué entiende el Gobierno nacional o la Ministra como jornada única?

Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Gracias, Representante. Tiene la palabra la Representante María José.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Nosotros estaríamos o solicitamos poder acompañar la proposición. De todas maneras, está concebida como un informe y nosotros creeríamos que es importante que se citara a un debate de control político; dónde además pudiéramos citar a la Fiscalía General de la Nación por ejemplo, que tiene en su haber al Inpec etc., que tienen la potestad de la detención de menores, que pudiéramos de alguna manera ampliarlo, ser más ambiciosos en la proposición y citar a un debate de control político para todas las instituciones que tienen que ver con el cuidado de menores, Institutos de Bienestar Familiar, etc.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

El doctor Oswaldo recoge o...

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Gracias, señora Presidenta. No, de verdad que con mucho honor aceptamos que ustedes hagan parte de la proposición. Pero el sentido era como recibir primero un informe, porque una ministra que acaba de posesionarse no creo que sea oportuno hacerle un debate; pero si ustedes creen lo podemos hacer; mi proposición va en el sentido, primero recibir el informe y luego sí irnos al debate.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Primero, creería que deberíamos solicitar informes teniendo en cuenta todos los temas que se están tratando en la proposición, podríamos ampliarlo a otras instituciones que tienen competencia precisamente como informe también; es decir, que nos preparemos para un debate más amplio, pero que en ese debate invitemos a todas las instituciones que tienen competencia.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

El Representante Ape Cuello, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Gracias, Presidenta. Un saludo a todos los compañeros. Al doctor Oswaldo, que nos permitiera sumarnos también a esa proposición. Yo sí creo que se debe citar, no con aras de hacerle un debate a una Ministra, pero el informe lo puede mandar por escrito, lo puede mandar con un tercero. Citarla me parece que nos permitiría tenerla ahí y de una vez escuchar qué piensa sobre un tema importantísimo que lo haya traído el recorte de la jornada; que yo creo que va más encaminado es a ahorrar un dinero de pago de maestros y de una vez si era un gobierno que en cuatro años avanzó, hacia una jornada con plan de alimentación, hoy también vemos unas denuncias del Contralor frente al mal funcionamiento de la alimentación escolar en el país. Sería bueno escuchar también qué piensa ella para corregir, cómo lo va a implementar en el cuatrienio, cómo va a desarrollar la jornada única. Sería bueno tenerla aquí, no vamos a cuestionar una ministra que está llegando, entonces adicionar de pronto un par de preguntas y suscribir también esa proposición.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien. Entonces, el Representante recoge su proposición, las planteadas por los demás Representantes. Tiene el uso de la palabra el Representante Milton.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Muy buenos días, Presidenta. Especial saludo para todos los honorables. Consideramos pertinente la bancada del Partido Centro Democrático, la proposición del doctor Oswaldo, la acompañamos y consideramos que es pertinente el informe. Primero, porque es un Gobierno que está entrando, que tiene toda la voluntad en este tema que es

tan fundamental y que sabemos que el señor Presidente habló en su campaña de la importancia de la jornada única. Entonces, consideramos que debemos aceptar el informe, mirar la dinámica de lo que quiere el ministerio y frente a eso generar las recomendaciones pertinentes. O sea que mi estimado congresista nosotros acompañamos la proposición como usted la ha presentado, y luego miramos de qué forma podemos generar aportes pertinentes. Muchas gracias.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Representante Martha.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias señora, Presidenta. Bueno para coadyuvar en nombre de la bancada del Partido de la U, su proposición nos parece importante, oportuna. El país ha venido dando grandes avances de manera significativa en materia de educación, yo creo que para nadie es un secreto que en el cuatrienio pasado uno de los pilares fundamentales de la inversión fue precisamente en educación, y una de las banderas era también el tema de tener una jornada única en nuestro país. Yo creo que este tema es clave, es importante sobre todo porque nosotros quienes hemos tenido la oportunidad de estar en contacto en el sector educación, desde todo punto de vista, sabemos la importancia que este tiene; porque permite que los jóvenes estén de una manera integral en todo el proceso de formación y ello hoy es necesario conocer a fondo, no solamente los avances sino también las razones por las cuales hoy la jornada única tiene un decreto mediante el cual acorta los tiempos.

Yo creo que los estudiantes y las instituciones educativas a través de las grandes inversiones que se vienen realizando, van a generar el espacio para que nuestros jóvenes tengan la oportunidad de estar e implementarse en las instituciones como tal. La mejor manera de controlar a la juventud de hoy, a nuestros niños, a nuestras niñas es que estén en las instituciones educativas con una formación integral.

El tema de los docentes, yo creo que se ha avanzado mucho en la preparación. Hoy no solamente la inversión sino la preparación de los docentes quienes ya estaban en ese ritmo de entrar a las jornadas únicas, acompañado con todo el tema de la alimentación escolar que también es fundamental. Nuestros jóvenes y niños están en las calles de las distintas ciudades y municipios del país en condiciones de riesgo, el mejor lugar para estar es un centro de educación y de formación y creemos nosotros que si bien es cierto, el Presidente Duque, en su campaña habló muchísimo sobre el tema de la educación, es un tema de agenda, yo creo que es prioritario y es importante conocerlo.

Acompañamos la proposición y obviamente estaremos muy atentos para hacerle también al cuestionario que se vaya a enviar, algunas observaciones pertinentes que nos gustaría que nos

den repuesta sobre temas puntuales, que haremos llegar oportunamente a la Secretaría de la Comisión.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Aquileo.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Es una proposición que hay que acompañar a Oswaldo. Estoy de acuerdo contigo cien por ciento, y con las acotaciones que hacen todos los compañeros de esta comisión. Pero sí es importante también aprovechar la oportunidad para otros temas que tienen que ver con la educación superior pública; algo muy importante como es el tema de la financiación no solamente las universidades sino también de las instituciones de educación técnica, tecnológica y universitaria que hay en el país.

Hay temas muy críticos dentro de algunas instituciones, como es el tema de la acreditación, que no se ha podido dar y que es importante que el mismo Ministerio de Educación realice una gestión bien importante en estas instituciones. Por eso, deberíamos aprovechar la oportunidad, como decía el Representante Ape Cuello, que la ministra haga presencia dándonos la información respectiva, pero que aprovechemos también porque tenemos que fortalecer la educación pública en nuestro país, esto es muy importante.

En Colombia, la educación se ha vuelto un privilegio. Ustedes ven cuánto cuesta un semestre en una universidad privada, es difícil que gente de estrato uno y dos pueda llegar a cumplir un sueño de ser profesionales; lo hacen a través de algunas instituciones de educación públicas, pero no es fácil porque estas instituciones no cuentan con los recursos suficientes para ampliar la cobertura, para el fortalecimiento de la calidad tecnológica, de la infraestructura física. Entonces, yo pienso que es una oportunidad para que esta Comisión exija al Gobierno nacional un mejoramiento total en la calidad académica de nuestros universitarios en el país. Muchas gracias.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Tiene la palabra el Representante Wílder.

Honorable Representante Wílder Leal Pérez:

Muchas gracias, Presidenta. A todos los compañeros, buenos días. Primero celebrar la proposición. Yo creo que todos estamos de acuerdo, que si hay algo transversal en el país para tratar en este momento y que necesita la atención de todos, es la educación. También me uno a las palabras de nuestro vicepresidente. Si bien es cierto la educación básica y media nos debe ocupar fuertemente, la educación superior también tiene retos importantes y hay que aquí decirle que incluso desde la oposición celebramos las palabras de nuestro Presidente Duque, en campaña, cuando dijo que indudablemente en este cuatrienio íbamos a avanzar en el tema de gratuidad y educación de calidad superior. Así que yo creo que más pertinente ahora que este debate no hay ninguno,

incluso nos serviría para tener insumos apropiados para la construcción del Plan de Desarrollo que se avecina y tener elementos de juicio que nos permita construir un Presupuesto General de la Nación enmarcado en el tema de educación. Los retos son grandes nosotros desde la oposición indudablemente creemos y confiamos en que este Gobierno avance sobre el tema de educación pública y gratuita de calidad, y la financiación de la educación superior.

En Boyacá, hace unos meses se logró algo que parecía impensado por décadas y era que la matrícula en la universidad pública de Boyacá la UPTC, ahora es por declaración de renta, por qué no dar ese debate a nivel nacional y que sea en todas las universidades públicas que el Gobierno nacional nos ayude a que sea por ese mecanismo; y no como pasan algunas que tristemente hay jóvenes que tienen las capacidades, pero por no tener los recursos no pueden ingresar a “X o Y” carrera en la cual quieren estudiar.

Acompañar la proposición de nuestro compañero Oswaldo, y solicitarle respetuosamente incluir el tema de educación superior. Estoy de acuerdo con nuestro Vicepresidente, para tener los insumos claros y necesarios que nos permitan dar un debate juicioso en la construcción del Plan de Desarrollo que se avecina. Saludarlos y agradecerles porque nos permitan coadyuvar en esta proposición y hacer un debate juicioso sobre el tema de educación. Gracias Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Con gusto, Representante. Entonces, con las observaciones hechas y los aportes de los diferentes Representantes, ponemos en consideración la proposición ya en discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes?

Secretaria:

Presidenta, le informo que se han hecho presentes en el recinto el honorable Representante Ciro Rodríguez, y la honorable Representante Karina Rojano. Ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

¿Tenemos más proposiciones?

Secretaria:

Así es, señora Presidenta. Con relación a la anterior proposición firmada por el Representante Esteban Quintero, manifiesta que se va a mantener igual, no se va a hacer ninguna modificación sobre el debate de control político a la Ministra de Transporte, al Director de la Agencia Nacional de Invías, a la Agencia Nacional de Infraestructura, sobre las obras en el Departamento de Antioquia.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Representante Quintero.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidenta, estuve pensándolo y el debate es un poco urgente. Más bien, si ustedes me pueden

colaborar para que hagamos rápido el debate y hacerlo acá; se los agradecería, porque sé que lo otro toma mucho más tiempo. Muchas gracias.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien, Representante. Sí, se trata de que sean conscientes de que los desplazamientos por seguridad para los mismos Representantes, el tema de que no hay recursos y hay que gestionar tiquetes; entonces para que tengan en cuenta. Yo no tengo ningún problema en someterlo, pero sí hacer claridad que es más difícil y más largo el camino.

En consideración la proposición tal cual fue presentada por el honorable Representante Esteban Quintero, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes la proposición?

Secretaria:

Ha sido aprobada, señora Presidenta. Siguiendo proposición.

“Proposición Aditiva

Conforme a lo establecido en la Ley 5ª de 1992, y en los términos que allí se establecen, solicito adicionar a la proposición 001 de 2018 lo siguiente, cítese a la señora María Fernanda Suárez, Ministra de Minas y Energía; a la señora María Paula Jaramillo Restrepo, Superintendente (e) de Servicios Públicos Domiciliarios; al señor Javier Lastra, Agente Interventor de Electricaribe S. A. E.S.P; y al Director Ejecutivo, señor Germán Castro, de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (GREG), para que, en sesión, en fecha y hora que determine la mesa directiva, se sirvan presentar un informe sobre el estado actual de la situación de Electricaribe S. A., particularmente sobre los siguientes aspectos:

1. *Sírvase informar sobre el estado actual de la intervención, de la situación financiera de Electricaribe y de todos los resultados obtenidos en dicho proceso.*
2. *Sírvase informar sobre cuál será el plan de acción del nuevo Gobierno nacional frente a la crisis de Electricaribe. Particularmente sobre las inversiones que requiere la prestación del servicio de energía en la Costa, y sobre las medidas gubernamentales que aseguren la entrada de un nuevo operador con capacidad financiera y experiencia técnica que brinde eficazmente este servicio público a la Región Caribe.*

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

3. *Detalle ¿cómo va el proceso de búsqueda de un Inversionista-Operador para el Sistema de Distribución y Comercialización en los siete departamentos de la región Caribe?*

Comisión de Regulación de Energía y Gas (GREG).

1. *Sírvase informar ¿cuánto paga un usuario del servicio de energía de los diferentes*

*estratos a las distintas regiones del país?
¿Cuánto es el valor de la factura en el sector
de la industria?*

2. *Sírvase informar sobre si existirá un nuevo marco tarifario respecto al servicio eléctrico en la región Caribe, y que otras medidas contempla esta entidad para mejorar los niveles de calidad del servicio que esta región merece.*

Agente Interventor del Electricaribe S.A. E.S.P

Sírvase informar sobre el estado actual de la intervención y sobre cuánto es el plazo estimado para que el servicio de distribución de energía eléctrica en la Costa Caribe alcance óptimos niveles de calidad.

*Martha Patricia Villalba Hodwalker,
Representante a la Cámara”.*

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Representante Martha tiene la palabra.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Presidente, miren nosotros quienes vivimos en el Caribe colombiano de los distintos departamentos aquí representados, hemos venido desde hace mucho tiempo haciendo debates de control político; llevando el tema de la prestación del servicio de energía a no ser un tema local ni regional, sino también un problema de carácter nacional. La región caribe viene afectada desde todo punto de vista, desde el tema empresarial, industrial, comercial, de los usuarios del servicio de los estratos uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis. Las condiciones climáticas de nuestra región son diferentes a la del centro, del sur, del pacífico, y la verdad que cada día esta situación resulta más compleja. Nosotros observamos e impulsamos unas decisiones importantes de parte del ministerio de la Superintendencia de Servicios Públicos, logramos inversiones como fueron todo el tema de redes, de interconexión regional y demás; pero también logramos de la mano de toda la gente de nuestra región la intervención y liquidación de una empresa. Una empresa que desafortunadamente para nosotros quiero decir en el caso particular, fui alcaldesa del municipio de Puerto Colombia, y fue una de mis grandes aliadas para mejorar la prestación del servicio de energía, pero desafortunadamente eso requiere de verdad que todo el tema dispendioso de estar encima de ellos para poder lograr lo que uno quiere, pero no ocurre en todas las regiones ni en todos los municipios del departamento.

La empresa es intervenida, proceso de liquidación, y le sorprende a uno, Ape Cuello, que observa que quien está invitando a la llegada de un nuevo operador es la misma empresa Electricaribe, miramos nosotros que lo que al Gobierno le dijimos es la liquidación de la empresa, y la empresa está en liquidación. Entonces, no entendemos hoy lo relacionado con las actuaciones de la Superintendencia, miramos con preocupación las inversiones que el Gobierno nacional se comprometió a realizar, miramos con

mucha preocupación que a cada rato nos dicen que la tarifa es la más barata del país, que no es lo mismo estar a 40 grados en La Guajira, que aquí hoy estamos a 10 grados centígrados. De pronto, aquí consumimos menos energía en la ciudad de Bogotá, en Boyacá o en Antioquia, allá nosotros el esfuerzo es doble. Entonces aquí tienen que haber unos criterios diferenciadores hasta en ese tema de la tarifa, nosotros utilizamos más la energía, prendemos más un ventilador, un aire acondicionado, cosa que acá nadie lo utiliza, sería irrisorio prender un aire acondicionado cuando aquí el clima no lo permite. Entonces, ustedes cuando escuchen a la CREG, la mayoría son nuevos, se van a dar cuenta que las fórmulas que la CREG implementa, solamente ellos las entienden, nadie más las va a entender; están diseñadas para que no se las entienda nadie, pero nosotros creemos que este es un debate, señora Presidenta, que no se puede aplazar; es un debate que hemos venido pidiendo los de la bancada caribe, desde hace muchísimo tiempo. Sobre todo, porque hay unas nuevas actuaciones del Gobierno y hoy más que nunca preocupadas cuando el Ministro de Hacienda manifiesta que las inversiones se van a realizar vía tarifa, ¿vía tarifa de quién?, de la gente de los estratos uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis que usamos el servicio de energía. Nos van a cargar a nosotros las inversiones y las deudas que se tienen con la empresa, y desde ya manifestamos un rechazo rotundo, no vamos a permitir que a los usuarios del servicio de energía, que entre otras cosas es pésimo, nos vayan a recargar deudas ni inversiones y hoy la bancada del caribe colombiano está unida y quiero pedirle la solidaridad a todos nuestros compañeros, para que no se sigan cometiendo estos atropellos en contra de nuestra región, basta ya.

Yo creo que es el momento, una región con altos índices de pobreza y demostramos porqué decían que nosotros no pagábamos la factura, y demostramos que sí pagábamos la factura, en el caribe es donde más se recaudan los servicios públicos. Yo creo que aquí hay que reevaluar, y logramos reevaluar muchos conceptos en los cuales decían que nosotros éramos malas pagas, demostramos que sí pagábamos ¿pero estamos pagando un servicio eficiente?

Miren, esta mañana llovió en Barranquilla, y en el departamento del Atlántico ¿saben qué pasó?, se fue la luz, ¿ustedes saben qué tienen en las casas de todos los habitantes del caribe colombiano? velas, porque la luz se va en cualquier momento, solo con una lluvia, simple llovizna se va la luz en nuestra región y eso por falta de inversión, y no solamente quiero decir, reconozco que el Estado colombiano en los últimos años ha hecho unas inversiones importantes, pero la empresa no ha hecho lo que le corresponde a ella. Así que, señora Presidenta, quiero pedirle de manera muy respetuosa que aceleremos este debate que es clave e importante para más de 8 millones de habitantes del caribe colombiano.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Claro, Representante. Yo creo que son nuestros colombianos los que hoy vienen sufriendo y desde

tiempo atrás, como usted muy bien lo expone. Cuenta con que la mesa directiva hará todos los esfuerzos para que le demos trámite rápido y que sea una respuesta oportuna. Representante Alfredo, tiene la palabra.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Solamente para decirle a la mesa, que aunque esta es una proposición aditiva a la que ya habíamos suscrito con la doctora ampliando el cuestionario, sí quisiéramos pedir una fecha urgente y aclarar en un comentario que hizo ella sobre el precio de la tarifa. El precio de nosotros es más alto, simplemente porque la energía la tenemos que transportar desde Antioquia o desde Cundinamarca. No podemos tener el mismo valor del precio de la energía en Medellín, porque ellos tienen las represas ahí, y porque el Gobierno se ha reusado a generar en los departamentos de la Costa, energía a base de carbón o energía solar.

Que la parranda de sinvergüenzas que tenemos en la CREG, que hace 4 años se elaboró la ley, lo dije en la plenaria, la Ley de Energías Alternativas si no estoy mal es la 1715 del 2014, tardó 4 años. Un mes antes de salir el Presidente Juan Manuel Santos, hizo una reglamentación que no sirve para un carajo; o sea tenemos una ley que es letra muerta y una cantidad de proyectos de energía solar estancados en la UPME, esperando simplemente autorización de tarifa y de punto R, para empezar a generar una energía más barata en nuestra región. Entonces, nosotros prendemos, sí tenemos 40 grados de temperatura, pero no es exactamente ese el problema; el problema es que nos obligan a traerla desde el interior porque el Gobierno no quiere hacer inversiones, y el Ministro que llega anuncia es un aumento de la tarifa de Electricaribe. No va a quedar piedra en el río Guatapurí que no se tire a la sede de Electricaribe en toda la Costa, ya retaron al pueblo costeño y saben lo que pasó. De manera que le pedimos que esta sea una fecha rápida, oportuna para poder seguir con esta pelea que no sabemos cuánto nos va a tomar. Gracias Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

A usted, Representante. Me había pedido la palabra ¿el doctor Diego?, entonces el doctor Fredy.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, Presidenta. Nosotros también como bancada, apoyamos esta iniciativa. Yo creo que esta proposición es más que pertinente, eso se ve todos los días en las noticias: de Electricaribe ya estamos cansados, de ver la gente como saca sus electrodomésticos a la calle quemados, porque no hay un control en los voltajes, miles de cosas; y muy preocupados con lo que dijo el ministro, que parte de salvar esta empresa es subir las tarifas, porque lo dijeron, a mí me parece que estas cosas van en contravía de lo que debe ser una empresa que preste un servicio público, es que las empresas son de servicio público, es para la gente, es algo esencial.

Entonces, apoyamos esta proposición, cuenten con esta bancada de oposición en esa iniciativa. Pero, además, yo creo que hay que ahondar en el esfuerzo de mirar todas esas posibilidades de energías alternativas, amigables además con el medio ambiente, e ir explorándolas. Ahí se está debatiendo, que se aplazó el debate en plenaria, sobre los nuevos colegios y hospitales de brindarles energía solar; cosa que es un debate interesante, porque no solamente debe ser para colegios y hospitales nuevos, sino para los existentes y para seguir prestando un servicio más eficiente, económico y amigable con el medio ambiente. Cuenten con esta bancada, suscribimos la proposición y vamos a dar el debate, y si hay que ir al Guatapurí a cargar las piedras, compañero, allá vamos a cargarlas..., lo que necesiten llevamos de Antioquia, y sobre todo, este esfuerzo antioqueño para ayudar a nuestros hermanos de toda la Costa Caribe, que de verdad sí es una tragedia lo que viven con esta empresa.

Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

A usted, Representante. Para la Representante Martha Patricia y el Representante Alfredo Ape; esta aditiva de alguna manera, solicitarles entonces, porque la que se aprobó en la plenaria pasada, estaba dirigida al doctor Germán Arce Zapata, el anterior; entonces, ahorita ya lo estamos haciendo con la nueva ministra, no como aditiva, sino que la vamos a hacer como una sola, recogida, para poder entonces proceder. No le habíamos dado trámite porque como estaba con la anterior, dijimos, ya está en trance el cambio, no sé si es por eso, Representante Alfredo Ape, pero créame que con toda la eficiencia del caso, vamos a trabajarla, entonces no queda como aditiva, sino como proposición, corrigiendo el anterior. Gracias, Secretaria.

Con las observaciones hechas, está abierta la proposición, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los Representantes la proposición presentada?

Secretaria:

Presidenta, ha sido aprobada la proposición. Y hace presencia en el recinto, la honorable Representante Adriana Gómez Millán.

Siguiente proposición:

“Proposición

En mi condición de Representante a la Cámara por Bogotá y en concordancia con lo establecido en los artículos 264, numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, solicito se apruebe la convocatoria a Audiencia Pública titulada “La Séptima entre la Arbitrariedad y la Improvisación”, a realizarse en el mes de septiembre en el Auditorio Luis Guillermo Vélez, con transmisión por el Canal Congreso y Canal Institucional.

A esta audiencia acudirán expertos académicos, voceros de movimientos sociales, representantes de Organizaciones No Gubernamentales y se invitarán a su vez a las siguientes entidades: Secretaría

Distrital de Movilidad, doctor Juan Pablo Bocarejo Suescún; Instituto del Desarrollo Urbano, doctora Yaneth Rocío Mantilla Barón; y doctor Roberto D’Pablo; Secretaría de Planeación, doctor Andrés Ortiz; Financiera de Desarrollo Nacional, doctora Clemente del Valle Borrás; Procuraduría General de la Nación, doctor Fernando Carrillo, entre otras entidades.

*María José Pizarro Rodríguez,
Representante a la Cámara”.*

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Representante, bien pueda.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Buenos días nuevamente a todos mis compañeros, a la mesa directiva. Nosotros consideramos que uno de los temas que está hoy en mayor discusión, que ha puesto en cuestión todo el sistema de movilidad en la ciudad, que tiene que ver no solamente con la defensa patrimonial de la séptima, con la defensa ambiental de la ciudad, con toda la actividad social de la ciudad de Bogotá, tiene que ver, está relacionado con la construcción del TransMilenio, o digamos, el proyecto de construcción del TransMilenio por la séptima; lo cual afectaría todo el borde oriental de la ciudad, y teniendo en cuenta que está también el proyecto de construirse el metro elevado, pues generaría un caos vehicular sin precedentes en la ciudad de Bogotá.

Poreso, creemos importante generar una audiencia pública, para que se escuche a las instituciones que han venido desarrollando, escuchar al IDU, que ya ha presentado dos resoluciones al respecto; pero también escuchar a la ciudadanía en todos los sentidos, teniendo en cuenta lo ambiental, lo social, lo patrimonial, y obviamente lo técnico, para poder traer este debate a la Cámara de Representantes, a la Comisión Sexta, y que podamos conjuntamente con mis compañeros de alguna manera generar un control político, a lo que viene sucediendo, como te digo, en la carrera séptima, poniendo como foco la carrera séptima; pero teniendo en cuenta todo el sistema de movilidad de la ciudad de Bogotá, el debate sobre el Metro, y el debate sobre la defensa ambiental y la calidad del aire de los bogotanos, quienes están aquí, vienen de otras regiones, y me lo estaba justo comentando el compañero León Fredy, digamos, nos damos cuenta que tenemos un problema de contaminación serio en la ciudad, y que la carrera es además, uno de los ejes patrimoniales, un patrimonio social de Bogotá. Por lo tanto, debemos desarrollar un debate que permita defender la carrera séptima, pero escuchar todos los argumentos que nos permitan tomar una decisión y las acciones necesarias, digamos que, teniendo en cuenta la eminente construcción y el eminente inicio de obras en la carrera séptima de Bogotá, se verían afectados la tala de árboles, el detrimento patrimonial del Museo del Chicó, del Parque Nacional, de toda una serie de inmuebles de protección patrimonial,

y obviamente, la calidad de vida de los Bogotanos. Muchísimas gracias.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

A usted, Representante. Está abierta la proposición, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes la proposición leída?

Secretaria:

Presidenta, ha sido aprobada la proposición.

Siguiente proposición.

“Proposición

Cítese a debate de control político de fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Honorable Cámara de Representantes a la señora Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco; al señor Superintendente de Puertos y Transporte, Javier Jaramillo; y al Comandante de la Policía Nacional y Director de la Policía de Carreteras de Colombia, al igual que a la Agencia Nacional de Seguridad Vial, para que informen a esta Comisión sobre el accidente vehicular ocurrido en la madrugada de este martes en el sector de Palugo, sobre la vía que une a Quito con la zona de Papallacta en el vecino país del Ecuador con un bus de placas y matrícula colombiana.

Querimos saber cuáles son los controles administrativos y de Policía que estamos ejerciendo en carreteras colombianas, que no están siendo efectivos para disminuir la accidentalidad vial.

Milton Hugo Angulo Viveros, Esteban Quintero Cardona, Adriana Gómez Millán, Oswaldo Arcos Benavides, Representantes a la Cámara. Y otras firmas.”

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Representante Proponente tiene la palabra.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Presidenta. Primero un mensaje de solidaridad con estas víctimas, de ellas hubo 24 muertos, 19 colombianos, en estos momentos hay 20 heridos. Le tiene que generar a uno tristeza y dolor, que estos accidentes pasen independientemente en países hermanos, pero sabemos que este vehículo era de placa colombiana; le genera a uno tristeza y dolor porque están en juego las vidas. Aquí tenemos que generar la discusión frente a ¿cómo están los vehículos que prestan el servicio público? A uno le preocupa en grado sumo, cuando le mandan información de que el conductor tenía pase vencido, que el vehículo no era apto para prestar este tipo de servicio. ¿Cómo están los controles en nuestras carreteras?, sabiendo que permanentemente vemos a la Policía Nacional ejerciendo controles, y cómo se le va a pasar un tipo de vehículo que no está apto para este servicio.

Esta situación es lamentable, y el país no puede únicamente cuando suceden estas cosas generar tristeza y dolor, aquí nos asiste el derecho de hacer un debate de control, porque aquí están en juego son

vidas, vidas; que no podemos permitir que, porque no hay un control expedito, se coloque en riesgo.

Por eso considero pertinente, honorables Congresistas, que hagamos este debate; pero que también hagamos seguimiento a este proceso, para que quede precedente de la responsabilidad que tenemos nosotros los congresistas, con la actividad del transporte en este país. Yo sí le pido, mi querida Presidenta, que por la emergencia y la urgencia del caso, este debate sea con prontitud, porque indiscutiblemente tenemos que enviar un mensaje contundente de solidaridad, y dejar precedente de que estos hechos no se sigan presentando, porque como lo dije anteriormente, está en riesgo la vida de los colombianos que utilizan estos medios de transporte.

Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Con gusto, Representante. Tiene la palabra el Representante Adriana Gómez Millán.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Muchas gracias, buenos días. Primero presentar una excusa ante esta Comisión, yo presido la Comisión Legal de Seguimiento Electoral, hoy teníamos un debate, me retiré de allá para asistir.

Quiero en estos momentos unirme a la proposición presentada por el Representante Angulo, ya que afecta a familias caleñas de la comuna 10, barrio el Guabal, del municipio de Cali, que es uno de los sectores que más queremos los caleños. Es un sector popular, tradicional, y lo sorprendente de todo esto, es escuchar las versiones de las autoridades de tránsito, hablando de que no hay afiliación vigente de una empresa de transporte, no reconoce la afiliación del bus. Tenemos 19 colombianos muertos, no hay seguros, no hay un seguimiento al conductor, el conductor tiene 19 infracciones de tránsito, dicen los medios, además de eso. Una situación que quiero poner de presente, que es muy gravosa también, el conductor no es empleado de nadie, porque no se sabe cómo se subió a manejar, nadie responde por quien encargó a esta persona de dirigir ese vehículo, y son familias que están llorando hoy la muerte de sus familiares.

Entonces, por ese lado, decir también que en los medios se está hablando de que se organizó este paseo, que se hace todo dentro de la informalidad, que hay unos mecanismos legales, pero los controles no funcionan. Pero, además de eso como para que recibamos todos el agua sucia, se dice en los medios que eso se debe es al contubernio que tenemos la clase política con los gremios de transporte. Ahí sí quiero dejar constancia clara, nosotros llegamos aquí a legislar para la gente, para la legalidad del país, para la institucionalidad; por eso me uno a este debate de control político, porque nosotros tenemos que mostrarle al país la cara de esta Cámara. Y es que nosotros hacemos las leyes, y debe haber un Estado eficiente, un Estado diligente, que sobre todo, proteja la vida de los colombianos, y no venir usando el pretexto cada vez que algo falla, que los políticos algo hicimos mal.

Entonces, sí quiero reiterar mi voto positivo, y unirme a acompañar esa proposición. Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

A usted, Representante, Gracias. Tiene la palabra el Representante Oswaldo Arcos.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavidez:

Muchas gracias Presidenta. Para solicitarle al Representante Angulo, que nos permita también hacer parte de esta proposición, porque este es un tema como siempre lo hemos venido diciendo, de pronto hoy afecta a los vallecaucanos, pero en el futuro va a afectar a cualquier colombiano. Y sobre todo en el control, la doctora Adriana dice, de pronto exista la ley, pero esto de pronto estamos pensando es en el control. Muchas gracias, doctor Angulo, por hacer que haga parte de esta proposición.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

A usted, Representante. Es demasiado urgente, ayer discutíamos con algunos de los medios, de hecho, el tema me parece muy pertinente. Esta misma tarde estaremos entonces dándole traslado. Lo hablaba con el Vicepresidente, Representante, porque obviamente a esta hora, todo el mundo va a querer sacar el cuerpo y acá alguien tiene que respondernos de manera real y eficaz al país, ¿qué es lo que está pasando?, pero sobre todo, Representante, invitarlo en las horas de la tarde, si me confirman una cita que habíamos pedido, me parece pertinente si nos quiere acompañar, le estaría avisando.

En consideración la proposición, se va a cerrar, ¿aprueban los honorables Representantes, la proposición leída?

Secretaria:

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

Siguiente proposición.

“Proposición

Me permito solicitar se apruebe por la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes la asistencia de la Comisión Sexta Permanente Constitucional de la Cámara de Representantes, conjuntamente con la comisión Sexta Constitucional permanente del Senado de la República de la Audiencia Pública el día miércoles 22 jueves 23 de agosto de 2018, en la ciudad de Cartagena sobre los temas de las Ciencias Marinas su importancia y su navegabilidad y desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación por su importancia y trascendencia en la economía nacional es esencial escuchar a los protagonistas y autores de la región.

No se requiere la apropiación de tiquetes aéreos para los honorables Congresistas.

Bogotá, D. C., 8 de agosto de 2018

*Diego Patiño Amariles,
Representante a la Cámara,
Departamento de Risaralda.”*

“Proposición Aditiva

Adiciónese a la Proposición número 01 de 2018, relacionada con la sesión conjunta de las Comisiones Sextas de Senado y Cámara, a realizarse en la ciudad de Cartagena, el próximo jueves 23 de agosto, citación a los Ministros de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez; de Trabajo, Alicia Arango Olmos; de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano; de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera; de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo Lozano Picón; y de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo. Igualmente, cítese al señor Comandante de la Armada Nacional, a los señores Directores de la Dimar, DIAN; ANLA; ANI; SENA, y a la Comisión Colombiana del Océano.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por

*Diego Patiño Amariles,
Representante a la Cámara”.*

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Ape.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Es solamente una idea. Conversando aquí con el doctor Ciro Rodríguez; doctor Diego, usted nunca falta a la invitación que nos hace, debe estar por llegar, a Andicom que es en Cartagena, eso es en 15 días. Ustedes no pensaron en que pudiese hacerse la Comisión la misma semana, para hacer un solo desplazamiento a Cartagena, sesionara la Comisión Conjunta y pudiéramos quedarnos en el Congreso.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Tiene el uso de la palabra el Representante Diego Patiño.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias Presidenta, buenos días para todos. Esta proposición más que una iniciativa mía, es una iniciativa del Senador Iván Darío Agudelo, que la hizo aprobar en la Comisión Sexta de Senado, y me pidió que por favor la presentara para que la Comisión Sexta de la Cámara también pudiese participar. Esta proposición no la alcanzamos a aprobar en la pasada sesión, esto ya fue aprobado por el Senado, o sea, no creo que sea fácil devolverlo, porque ya todo está organizado; hay vuelo Bogotá-Cartagena, Cartagena-Bogotá, hay hotel, no se requiere sino que asistan, eso es todo lo que se requiere, el vuelo sale de Catam. Él nos dirá a qué horas será el itinerario, el 22 para estar allá el 23, salimos el 22 en la tarde.

Bueno, esto qué fin tiene; aquí se ha dicho que la educación es un elemento fundamental para el desarrollo del país, pero también el tema de la ciencia, la tecnología y la innovación. Nosotros en esta Comisión, la pasada Comisión, en la pasada Plenaria, aprobamos la creación del Ministerio

de Ciencia, Tecnología e Innovación. Esta pasó a Senado, se han adelantado unas conversaciones con el actual Gobierno, es muy probable que avalen la creación de este Ministerio. Esto hace parte de poder impulsar que ese proyecto salga adelante. Ustedes saben que la Armada Nacional ha hecho grandes inversiones, quieren que conozcamos qué es lo que allí se hace, cómo se hace, cómo podemos impulsar la industria nacional y cómo impulsar nuestra economía.

O sea que la proposición es invitarlos, vuelvo y reitero, está coordinado el transporte, está coordinada la estadía, no se requiere sino que asistan. La idea, Presidenta, es que también, si aquí acogen la proposición, la presentemos a la plenaria; simplemente para tener la autorización del desplazamiento el día miércoles, para no asistir a la plenaria, es lo único que se requeriría. No estamos pidiendo tiquetes, ni mucho menos; yo les agradecería, o sea, el próximo miércoles y jueves.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Sí, Representante. Yo quisiera ahí hacer alguna apreciación para la plenaria, antes de darle la palabra, Representante.

Esta proposición fue radicada la semana pasada, el día 9, ya estábamos en la región, por eso apenas se puede dar trámite hoy. Digamos que, con una sobrenotación, que la Secretaría nos hará claridad. En el Senado inicialmente fue aprobada como audiencia pública, donde no obligaba de alguna manera al Representante a esta, pero la aditiva, doctor Diego, que se presenta, fue presentada ayer a las dos de la tarde (02.00 p. m.), y no nos fue notificada a nosotros como Cámara; nos dimos cuenta de manera informal; entonces, también le pedimos al Senado, a la Cámara, y a la Comisión Sexta, por temas de tiempo, que entiendan que la agenda de la Cámara es diferente a la agenda de Senado. Por ende, le pedimos que cuando este tipo de trámites sean tan necesarios, porque el tema es importante, pero también algunos Representantes me han manifestado que no pueden asistir. El doctor Fredy ahorita anunciaba el debate que él tiene, entonces, yo no tengo problema en someterlo a votación, pero me parece y sí pediría, que el Senado con su Comisión Sexta, pues tratemos de coordinar, porque está sobre el tiempo y no sé si los Representantes están en disposición, o con sus agendas puedan asistir. De hecho, el trámite está ya hecho en el Senado, tendrían que ir ellos de no ser aprobado por la Cámara, para que no cancelaran, pero sí se puede hacer el esfuerzo. Pero quiero dejar claridad con los Representantes, que no es un tema de la mesa, sino por tiempos que no fueron utilizados desde la Secretaría o desde la Comisión Sexta del Senado, por eso se presentan como estos momentos tan inoportunos, de igual manera la vamos a someter.

Tiene el uso de la palabra el Representante León Fredy.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Para nosotros es supremamente importante esta audiencia pública. Yo entiendo el esfuerzo que hizo Iván Darío Agudelo, gran amigo nuestro, se la ha jugado por la educación, yo creo que toda la vida. Nos gustaría mucho asistir, la verdad, pero como bien saben tenemos una audiencia pública el día 23, a las ocho de la mañana (08:00 a. m.), hasta las cinco de la tarde (05:00 p. m.), aquí en el Salón Boyacá, del tema de Hidroituango. Yo le solicitaría, Representante Diego Patiño, de pronto conciliar con Iván Darío, si es posible posponerla 8 días más, teniendo en cuenta otras cosas que se vienen contemplando allí, porque en lo particular nos gustaría mucho asistir, de verdad.

Le solicito no cambiarle el nombre de audiencia pública por plenaria, porque de alguna manera tenemos una disciplina para no faltar a ninguna de las plenarias, y ser cumplidos, somos rigurosos con las normas, con la responsabilidad con toda la gente que nos eligió, con el país. Queremos aportar lo mejor de nosotros en estos debates y lo mejor de nosotros para lo que tenga que ver para ayudar a la gente, y sobre todo en pro del bienestar de la inmensa mayoría.

Le solicitamos, si es posible, posponerlo 8 días más, o si es una audiencia pública, yo sí de ante mano pido excusas, aquí la bancada tenemos esa audiencia pública, y no podemos faltar, ya nos pusieron fecha. Usted sabe que una fecha para una audiencia pública es un poco complicada, la tenemos dentro de 8 días. Yo en lo particular no puedo asistir, es el 23 la audiencia pública de Hidroituango. Le pido, si es posible, Diego, hablar con Iván Darío y aplazarlo 8 días; sería muy bueno, porque yo creo que todos tenemos el mismo interés de estar, aquí tenemos un colegaje bastante bueno, bonito, donde nos estamos acompañando en todo lo que estamos proponiendo, porque son cosas que son para el bienestar de la ciudadanía. Y creo que aquí ninguno tendría objeción en aprobarla en ese sentido, posponerla 8 días, miremos la posibilidad. Yo creo que el avión que, nos lo prestan, nos lo prestan también para dentro de 8 días, el hotel ahí va a estar, no tendríamos ningún inconveniente, y somos varios que tenemos la misma situación, y no obstante también teniendo en cuenta que llega muy encima, Iván Darío me lo había dicho a mí, yo le dije, hermano, yo en lo particular, no puedo, por lo que se venía, y creí que de pronto lo iban a presentar para otra fecha, pero bueno, para que lo tenga en consideración, queremos acompañarlo; pero de verdad nos es imposible, por lo que digo, ojalá no sea una plenaria, porque no queremos estar en ese récord de los inasistentes. Entonces, para que le cambiemos la palabra, que sea una comisión si se va a hacer, y que no sea una plenaria.

Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

A usted, Representante. Tiene la palabra el Representante Diego Patiño.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Yo creo que para que esto tenga un carácter más formal, yo le pediría más bien a la mesa directiva, que coordine con la mesa directiva del Senado, y que ya definan si efectivamente se puede correr o no. Si no se puede, yo quiero que quede claro que no es una sesión formal, porque solamente podemos sesionar formalmente aquí, en el recinto del Congreso; o sea, aquí tal vez se equivocaron en la redacción, pero la idea es que sea una audiencia pública.

Presidenta Mónica María Raigoza Morales:

Sí, doctor Diego. Lo que pasa es que, con la proposición aditiva, que reitero, no fue enviada de manera formal, ya dice citación. Entonces, al decir citación, ya es un tema formal, ya requiere el cuestionario, los tiempos no nos dan, y reitero, que entre los Secretarios ayer tuvieron algún contacto, pero que esto nos sirva, incluso, para que tanto la Comisión Sexta del Senado, como de la Cámara, sepamos que tenemos que trabajar de manera conjunta, respetando las agendas y los tiempos. Entonces, dejamos la proposición sin someterla, y más bien hacemos los acercamientos con la mesa.

¿Hay algo más Secretaria?

Secretaria:

Sí, Presidenta. Se hace presente la honorable Representante, Mónica Valencia en el recinto.

Siguiente proposición.

“Proposición

Tema: Crecimiento de la accidentalidad en la doble calzada Briceño-Tunja-Sogamoso (BTS)

Las cifras de los índices de accidentalidad de los últimos años en la doble calzada Briceño-Tunja-Sogamoso (BTS), muestran un incremento verdaderamente alarmante. En esa vía ocurren alrededor de 400 accidentes al año, en promedio, lo que representa cerca del 80% de los accidentes de tránsito que se registran en Boyacá, que dejan entre 50 y 60 muertos y alrededor de 600 heridos. La situación es tan grave que la doble calzada BITS es considerada una de las más inseguras del país. Este hecho es aún peor si se tiene en cuenta que los diseños y la construcción han sido altamente cuestionados. Bermas que no cuentan con el espacio requerido, insuficiencia en la cantidad de puentes peatonales y disfuncionalidad de los reductores de velocidad, son solo algunos de los problemas que varios sectores han advertido hace meses. A pesar de lo anterior, contrario a reducirse, los índices de accidentalidad siguen en aumento.

Esta problemática hace necesario que se realice un seguimiento a las acciones que está ejecutando el Gobierno nacional para combatirla. Por tal motivo, propongo a la Honorable Comisión Sexta que se realice un debate de control político con el fin

de determinar cuáles son las causas del incremento indiscriminado de accidentalidad en la doble calzada BTS, recaudar cifras oficiales recientes, definir responsables y proponer soluciones a este grave problema que afecta a la población de las principales ciudades boyacenses.

En consecuencia, cítese al Director de la Agencia Nacional de Infraestructura, doctor Javier Monsalve Castro; al Director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (encargado), doctor Andrés Chávez; a la Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco; al Superintendente de Puertos y Transporte, Javier Antonio Jaramillo Ramírez; y al Director de Tránsito y Transporte, Brigadier General Ramiro Castrillón Lara; e invítese al representante legal del CSS Constructores S. A.; al Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez; y al Contralor General de la República, Edgardo Maya (o quien ostente el cargo) para que resuelvan el cuestionario Anexo.

*Rodrigo Arturo Rojas Lara,
Representante a la Cámara.”*

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Tiene la palabra el Representante.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Un saludo para mis compañeros, para la mesa directiva... (Se presentaron problemas con el micrófono ubicado en la curul del Representante. No obstante, se logró recuperar dicha intervención, en la cual el Representante se refiere a la anterior proposición).

“Gracias, Presidenta. Un saludo para los compañeros, para la mesa directiva. Bien, como lo esbozamos en la proposición ya radicada, es una preocupación de todo el departamento de Boyacá el incremento, de verdad preocupante, del índice de accidentalidad en la principal vía de conexión entre Boyacá y la Capital del país. Ya lo mencionábamos, son cerca de cuatrocientos accidentes al año lo que retiene a cerca del 80% de los accidentes de tránsito en el departamento de Boyacá; esto sumado a cuestionamiento que ha tenido la construcción de esta doble calzada a cargo del Consorcio Solarte y Solarte. En cuanto a lo que mencionábamos, que puede tener un impacto directo en estos índices de accidentalidad, la insuficiencia de puentes peatonales para conectar cascos urbanos con sectores veredales de la mayor parte de los municipios donde tiene o donde pasa esta carretera. Pero, además, la construcción de glorietas que no han sido posibles, pese a la solicitud en audiencia pública que han realizado las diferentes comunidades de los municipios boyacenses y que refieren a un problema de conectividad y de flujo vial también en el departamento de Boyacá.

Cabe recordar que esta doble calzada, conecta también a las tres ciudades más importantes del departamento, los municipios de Duitama,

de Tunja y de Sogamoso; los cuales también se han representado, casi que antes, en temas de accidentalidad. Por esta razón, el gran número de fallecidos y de lesionados, cerca de seiscientos heridos al año. Solicitamos a los compañeros de la Comisión sexta nos coadyuven en esta proposición de citar a la Ministra de Transporte; al Director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial; al Director de la Agencia Nacional de Infraestructura; por supuesto también al Director de Tránsito y Transporte de la Policía; también invitar al concesionario para que dé respuestas frente a las solicitudes y necesidades que por cuestión de infraestructura en este corredor vial, pero también en lo referente a cuáles serán o cuáles son las causas que ellos han entregado frente al incremento de estos índices de accidentalidad, y cuáles son las propuestas y las acciones que van a comprometerse a realizar.

De verdad que nos preocupa. En el municipio de Ventaquemada, han hecho la solicitud en tres gobiernos de la construcción de un puente peatonal, que permita conectar el puente de Boyacá, un escenario de orden de importancia nacional, que el próximo año estaremos celebrando el Bicentenario y que no está conectado con la otra parte del municipio de Ventaquemada, y que no permite a los habitantes de este corregimiento conectarse; por ejemplo, con el cementerio del municipio, nosotros tenemos que actuar rápidamente. Y en ese sentido, tenemos que exigirle al Gobierno nacional acciones contundentes que permita mejorar esta situación de inseguridad vial, que presenta hoy este corredor vial.”

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien, Representante. En consideración, tiene la palabra el Representante Quintero.

Honorable Representante Esteban Cardona Quintero:

Representante, no sé si es posible, creo que es un tema que también toca mucho con el debate, en la proposición del debate que yo acabé de anunciar, sobre las concesiones viales. Entonces, sería de pronto una posibilidad de que puedan unirse las dos proposiciones para así aprovechar también al Ministro de Transporte, creo yo, pero ya es cuestión de ustedes. Presidenta, si es posible eso, y usted Representante, si así ha bien lo quiere.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Considero pertinente poder hacer uno solo, además porque así entonces con fechas, se le puede dar trámite más rápido, a que puedan asistir a las plenarias. Entonces, con la modificación y recogida por el proponente, en la proposición, se somete a votación, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban los Honorables Representantes la proposición?

Secretaria:

Ha sido aprobada, Presidenta.

Siguiente proposición.

“Proposición

Cítese a la Ministra de Cultura, doctora Carmen Vásquez, para que explique en debate de control político en la Comisión Sexta todo lo concerniente a los avances que ha hecho el Gobierno en relación con la música Vallenata declarada patrimonio cultural inmaterial de la Nación.

Se anexa Cuestionario.

Alfredo Ape Cuello Baute, Emeterio José Montes de Castro, Representantes a la Cámara”.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Tiene la palabra el Representante Proponente.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Voy a Proponerle a los colegas, cambiemos, que no sea una citación, sino más bien vamos a pedirle que nos rinda en un informe, respuesta al cuestionario, por favor.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Entonces de una vez le hago la modificación acá Representante, para que la sometamos de una vez. Secretaria, hacer la modificación y la claridad que hace el Representante. En consideración la proposición, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban los Representantes la proposición presentada, con la modificación ya organizada?

Secretaria:

Ha sido aprobada, Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Siguiente proposición.

“Proposición

Cítese a la Ministra de Transporte, Ángela María Orozco y al Director General del Instituto Nacional de Vías “Invías”, Carlos Alberto García, para que explique en debate de control político en la Comisión Sexta lo siguiente:

1. *¿Qué pasará con el Contrato 006-2 /06-2015 celebrado entre la ANI y Cesar Guajira S.A.S., donde se instaló la unidad funciona uno (1) San Roque-Becerril y la Unidad Funcional dos (2) Becerril-La Paz, en que se está invirtiendo dicho recaudo, ya que las vías presentan un deterioro significativo y evidente y si el Gobierno nacional está pensando en continuar la obra inicialmente prevista en el contrato de la APP.*
2. *Qué pasará y quien la hará la construcción de la vía bidireccional Puente Salguero-San Diego, donde se había planteado la construcción de 14.2 km. de vías nuevas.*
3. *Qué pasará con la rehabilitación de la Vía comprendida entre el tramo San Roque-Valledupar.*
4. *Qué sucederá con las dos unidades funcionales de recaudo que actualmente hacen presencia en los tramos San Roque-Becerril*

y Becerril-La Paz que están soportadas en la rehabilitación en las vías mencionadas en la concesión.

5. *¿Cuánto ha sido el recaudo de los peajes instalados en el Cesar, específicamente en las estaciones San Diego 00051, Rincón Hondo 00052 y a partir de qué fecha están en funcionamiento?*
6. *¿Cuánto ha sido el recaudo de los peajes instalados en La Guajira, específicamente en la estación San Juan de Cesar 00053 y a partir de qué fecha están en funcionamiento?*
7. *¿Cuál ha sido la inversión en la red primaria, secundaria, terciaria por parte de Invías, en el departamento del Cesar, en las últimas dos (2) vigencias?*
8. *¿Cuál ha sido la inversión en las rutas nacionales en las últimas dos (2) vigencias en los Departamentos del Cesar y Guajira?*
9. *¿Cuál es el destino específico de los recursos que se recaudan en los peajes?*
10. *¿Cuándo se hizo el último inventario en la ruta nacional en el Cesar?*
11. *¿Cuándo devolvió la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) al Invías-Concesión Cesar Guajira?*

Alfredo Ape Cuello Baute, Representante a la Cámara”.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

En consideración la proposición leída.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Permiso, Presidenta. Es un cuestionario muy técnico, pero es fácil de explicar.

El Gobierno firmó un contrato de concesión, que iba desde San Roque hasta San Juan, instaló 3 peajes de 7, los instaló y los empezó a cobrar hace 2 años, y después liquidó el contrato de concesión y nos dejó los 3 peajes. La concesión no hizo ni 1 kilómetro de carretera y ya llevamos 2 años pagando los peajes. Entonces, es un debate para explicar, o nos quita los peajes, o nos hace la obra; pero por información que tenemos, ya hemos recaudado algo así como cuarenta mil millones de pesos (\$40.000.000.000) en peajes en esa ruta, y no hay un hueco tapado con esos recursos.

Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

A usted, Representante. Entonces, en consideración la proposición leída, anuncio que se va a cerrar, ¿queda aprobada?

Secretaria:

Ha sido aprobada, Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien.

Secretaria:

Siguiente proposición.

“Proposición

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla; a la Ministra de Transporte, Ángela María Orozco; a la Directora del Departamento Nacional de Planeación, Gloria Amparo Alonso; a la Gerente del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP), Katrizia Morelli; para debatir temas relacionados con los Sistemas Integrados de Transporte Público (SITP) y absuelvan el siguiente cuestionario:

Se anexa cuestionario.

*Alfredo Ape Cuello Baute,
Representante a la Cámara.”*

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

En consideración la proposición leída, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban la proposición, tal cual fue leída?

Secretaria:

Ha sido aprobada, Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Continúe Secretaria.

Secretaria:

Presidenta, para hacer la claridad sobre la proposición del honorable Representante Diego Patiño, si no se somete a votación y no es aprobada por la Comisión y por la Plenaria, no se puede autorizar el desplazamiento de la Comisión.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Quedamos en qué, como mesa directiva, se explicará por qué no se le dio el trámite.

Representantes, antes de cerrar, me da pena, porque quería no hacer, y por supuesto no abusar de ser la Presidenta, mi Vicepresidente se tuvo que ausentar; quería entregarle mi micrófono, bajarme a mi curul; porque quiero y necesito dejar una constancia, y tiene que ver, o alguno que sigue en el orden, ¿sería?, doctor Ape Cuello, por favor ayúdeme.

Secretaria:

Angulo Viveros Milton Hugo, por orden alfabético sería.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Sería el Representante, usted me preside por favor, que voy a bajar a mi curul.

Presidente encargado, honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Tiene el uso de la palabra, nuestra compañera, Mónica María Raigoza Morales.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Gracias a todos los Representantes. Quiero antes de levantar la “plenaria”, primero agradecerles, creo

que nos vamos organizando y vamos teniendo una dinámica.

Necesito dejar una constancia hoy, y tiene que ver con un tema que viene sucediendo en el departamento de Antioquia, municipio de Caldas, mi municipio natal. Pero hago la constancia debido a unos temas que vienen presentándose hace días, y que hace referencia a unas amenazas que ha recibido de muerte el señor alcalde de dicho municipio, pero también 8 Concejales.

Al revisar el tema, específicamente esto se da por un tema de taxis, de asignación de cupos de transporte individual, basado en un estudio que, en el 2015, quien era la alcaldesa y quien realizó ese estudio, es hoy la Representante. Entonces, necesito de alguna manera dejar claro para los transportadores y para la comunidad en general, que la manifestación que hace el señor alcalde en algunos medios, de darle cumplimiento a un estudio que dejó realizado la administración anterior.

Primero, eso no es cierto, es una mentira, uno le da cumplimiento a un decreto, a una ley, a una norma, no a un estudio. Ese estudio fue entregado al Ministerio de Transporte en esa misma época, y el Ministerio le dio respuesta al Municipio en el año 2016, tema cual, que deja claro que el estudio hasta ahí llegaba. Y la respuesta fue tan clara, que tenemos, y obviamente reposa en los archivos, el Ministerio le responde al municipio que no es competencia, por ser un estudio, que lo que buscaba era definir la capacidad o la necesidad, de la capacidad transportadora de taxi o de transporte individual, y allí digamos, que hasta ahí llegaría el tema y podría morir este tema. Pero me preocupa es porque dichas amenazas, manifiesta el señor alcalde, que aparecen después de que se da este tema de los taxis.

Entonces, hay un decreto, que es el de las Áreas Metropolitanas, que exige que los estudios de capacidad transportadora, de taxis o transporte individual, se hagan de manera conjunta por las Áreas Metropolitanas. Este estudio fue hecho en el 2015, cuando esta ley no estaba; entonces, fue realizado bajo otra ley, cosa tal que deja hoy, el estudio puede servir, claro, es un estudio que se hizo y efectivamente reposa en el municipio. Pero no es el motivo para que se hayan asignado estos cupos, de la manera como hoy reclaman los transportadores, y es el proceso que se adelantó para poder asignar dichos cupos.

Yo le pido, señora Secretaria, que esta acta, o esta constancia, le dé traslado a la Procuraduría, para que se investigue, desde el nacimiento del estudio hasta cómo se asignan estos cupos hoy de manera individual; que sean ellos los competentes, porque las respuestas por el Ministerio están dadas, reposan las respuestas del Área Metropolitana, y hacerle un llamado, entonces, a las Áreas Metropolitanas que ejercen como autoridad en materia de movilidad, para que sean ellos también los que se pronuncien. Agradecerles a las autoridades, porque, si bien nos interesa, y pido se vele por la integridad y la vida

del señor alcalde y sus familias; también pido esa celeridad de manera oportuna, para los 8 Concejales que resultaron amenazados, precisamente, los mismos 8 que en días antes negaron las facultades al señor alcalde de dicha localidad.

Entonces, dejo esa constancia, para dejar claro que sean las autoridades quienes hagan la investigación, y que el estudio hasta ahí tenía piso, simplemente, no deja de ser un estudio. Muchas gracias, Presidente. Le agradezco por tomar la palabra, antes de levantar la “plenaria”.

Presidente encargado, honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

A usted doctora Mónica, muchas gracias. Por Secretaría haremos el traslado que usted pide, acerca de esta constancia.

Tiene la palabra el doctor Rodrigo Rojas, acerca de otra constancia.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Presidente... (Problemas de audio. El Representante se refiere en su intervención, a la siguiente constancia).

“Constancia

Quiero manifestar mi preocupación por la crisis que se está viviendo en el transporte aéreo ocasionada por Avianca. Según medios de comunicación, para el 13 de agosto, la aerolínea había cancelado 323 vuelos desde la crisis, afectando a más de 33.000 pasajeros. Esta situación significa una grave crisis en el sector del transporte aéreo, y demanda una(s) acciones contundentes y rápidas por parte de las autoridades competentes, especialmente de la Aeronáutica Civil.

La crisis, además de generar impactos muy negativos en la economía, está violando el acceso al transporte. No sobra recordar que el transporte aéreo es, según el Estatuto de Transporte, un servicio público esencial. Por lo tanto, como en múltiples ocasiones lo ha advertido la Corte Constitucional, el Estado tiene la obligación de garantizar su prestación de forma continua, eficiente y adecuada.

Resulta entonces insostenible que la principal aerolínea del país lleve más de dos semanas haciendo cancelaciones masivas en sus vuelos sin que estén ni siquiera claras las razones para ello. ¿Cuál es la causa de esta crisis? Hago un llamado a la Aerocivil para que revise a profundidad qué es lo que está pasando. Por una parte, los múltiples despidos realizados por la aerolínea en los últimos meses, parecen haber dejado un déficit de pilotos al que se le han sumado las renunciaciones de varios más de los que quedaron. Por otra parte, la aerolínea ha advertido que la razón de la situación fue la falla en el software que notifica a las tripulaciones sobre los vuelos que deben operar.

Con mi equipo de trabajo estuvimos investigando qué es lo que está ocurriendo y encontramos unos hechos muy preocupantes. El primero de ellos es que no queda claro cómo una aerolínea del tamaño de

Avianca se permite tener un daño en el software sin un plan de contingencia, generando consecuencias nefastas para los pasajeros. El segundo es que, a estas alturas, cuando la crisis lleva más de dos semanas, es evidente que esta involucra un problema mucho más profundo que el del daño del software: un déficit de pilotos que se les está saliendo de las manos.

Según los datos de la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles (ACDAC), de alrededor de 1.170 pilotos que tenía Avianca en Colombia, la aerolínea despidió 107 en marzo de este año. La ACDAC afirma que, además, en promedio están renunciando 3 aviadores semanales y los medios de comunicación advierten que Avianca tiene un déficit de 167 pilotos. A pesar de ello, el déficit de aviadores en la aerolínea parece estar lejos de superarse. En varias páginas web internacionales de búsqueda de empleos para aviación, como Brookfield Aviation International y Aviation Job Search figura una oferta internacional, para contratar pilotos instructores, a los que la aerolínea les está ofreciendo \$17.500 dólares mensuales para pilotar aviones A 320, y empezar de inmediato. Por lo demás, el 13 de agosto (antes de ayer) la FM publicó una carta en que la aerolínea le solicitó al Director de la Aerocivil un permiso para vincular 70 pilotos extranjeros. De acuerdo con la noticia, la Aeronáutica solamente aprobó 20 aviadores, los cuales se suman a otros 10 que fueron aprobados hace tres semanas. Lo que llama la atención es que la aerolínea esté buscando pilotos instructores en otros países ¿será que no tenemos nacionales que puedan cumplir esta labor?

Mientras tanto, los pasajeros siguen siendo los principales perjudicados, pues son los que están teniendo que sufrir las cancelaciones masivas de vuelos que se están saliendo de control.

Aunque la Aerocivil anunció la apertura de ocho procesos administrativos, es inminente no solamente que se restablezca el servicio, sino que nos expliquen a los ciudadanos qué es lo que está sucediendo. Corresponde a la Aeronáutica profundizar en la investigación y presentar los datos que contribuyan a conocer el fondo de la situación de una forma transparente.

Hoy Colombia se enfrenta a un reto en el transporte aéreo, cuya demanda ha tenido un incremento progresivo en los últimos años, por lo que el tema debe ser tratado de manera prioritaria en la agenda nacional. Permitir que esta crisis se mantenga debe ser inadmisibles. Hacemos entonces un llamado y una advertencia a tiempo, sobre todo porque sería lamentable que este hecho repercutiera en las condiciones de especial seguridad que requiere la prestación del servicio.

*Rodrigo Rojas Lara,
Representante a la Cámara por Boyacá,
Partido Liberal”.*

Presidente encargado, honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Muchas gracias, doctor Rodrigo. Se hará por intermedio de la Secretaría. Tiene la palabra doctor León Fredy. Les pido celeridad, ustedes saben que tenemos plenaria a las once de la mañana (11:00 a. m.).

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, Presidente. No solo Vicepresidencia, sino Presidente también.

Yo sí quiero tocar los dos temas. El tema, porque hemos sido afectados, yo he sido muy afectado, creo que todos los que viajamos a las regiones cada ocho días, el tema de Avianca. Por una irresponsabilidad de un ataque frontal contra los trabajadores, porque fue así, nos vemos afectados todos, los trabajadores, los colombianos, los que viajamos constantemente, me ha tocado quedarme hasta dos horas, tres horas, en el aeropuerto, cada vez que voy a viajar, una cosa terrible, yo creo que ahí tenemos que llamar la atención toda la corporación, doctora Mónica, yo sí me solidarizo con este tipo de situaciones. Yo creo que hay que sacar de la política, las amenazas, hay que sacar de la política las armas, hay que sacar de la política todas estas cosas. Yo creo que uno tiene que hacer debates, luchar por cosas justas, pero todo eso hay que sacarlo, yo creo que todos los días sufrimos amenazas, todos los días asesinan líderes en todo lo ancho del territorio, creo que es un momento para ir llamando la atención. Parte de eso, conozco el tema de lo de Caldas, me parece lamentable que estén amenazando personas por situaciones políticas, y tomar decisiones. Igual voy a dejar una constancia de lo que pasó en mi municipio, al otro lado del Municipio de Caldas, somos lados opuestos, en el Norte y el Sur.

Allá, a raíz de lo que pasó con el parque Artes y Oficios, de este debate del parque Artes y Oficios, Presidente ad hoc, pasó algo extraño después de ese debate. Nosotros estamos en oposición a esa administración, una oposición seria, clara, donde les hemos ganado electoralmente, donde venimos avanzando, yo creo que, a pasos agigantados electoralmente, y en la calle también nos ha tocado la protesta, porque allá hay cosas, hay que hacer el debate obviamente en las corporaciones, pero en la calle hacemos la protesta pacífica, con argumentos, y a raíz de eso, de lo que pasó allí, amenazaron unos amigos Concejales del Partido Conservador. Los amenazaron, nosotros inmediatamente salimos en solidaridad con ellos, porque así no sean ideológicamente cercanos a nosotros, así no actuemos conjuntamente en la defensa de lo público allá, porque ellos son parte de la administración, lamentamos esos hechos, y a uno de ellos en situación de discapacidad, el Concejal César Vladimir, le agredieron el carro, le quebraron sus vidrios; ese hecho lo lamentamos, mandamos un comunicado, y nos solidarizamos con ellos.

Pero la constancia que quiero dejar es, el señor Andrade, del Partido Conservador, creo que es el Presidente del Partido Conservador. Hernán Andrade saca un comunicado inmediatamente, en periódico que se llama el *Nuevo Siglo*, donde dice, que nos parece supremamente delicado, una intervención de este señor, pone una lápida encima de los jóvenes, porque lo dice de la siguiente manera: “Que esos hechos provienen de jóvenes del Partido Verde y la Colombia Humana, liderados por León Fredy Muñoz”, cosa que nos parece terrible, que una persona de las calidades del señor Andrade, exsenador, Presidente de un Partido tan histórico, como el Partido Conservador, haga este tipo de aseveraciones, desconociendo lo que allí se está dando del parque Artes y Oficios, y lo único que hace es señalar a los jóvenes, en un municipio, donde la situación de seguridad es muy lamentable. Aquí los paisas sabemos qué pasa en Bello, donde la ilegalidad se ha tomado hasta el poder político, que ustedes lo saben muy bien, y entonces un hecho de estos, una intervención de este señor, pone en peligro a nuestros jóvenes, que han estado haciendo una lucha desde lo artístico, exigiendo que ese bien sea para los demás. Y este tipo de cosas del señor Andrade, no contribuyen a nada, lo único que hace es poner en peligro a los jóvenes del Partido Verde y la Colombia Humana, que estamos dando una lucha; sobre todo decir, que son liderados por León Fredy Muñoz, o sea, es una absoluta irresponsabilidad del señor Andrade.

Quiero dejar la constancia ahí, Presidente, para que estas cosas no se repitan. Yo creo que hay que sacar todo este tipo de violencias físicas, violencias verbales de la política, y demos debates serios y claros en pro del mejoramiento de la vida de los ciudadanos, que es lo que nosotros hemos intentado hacer. Entonces, sí dejo la constancia ahí, Presidente, para que eso se tenga en cuenta. Muchas Gracias.

Presidente encargado, honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

De acuerdo, doctor León Fredy, muchas gracias. Sigue el doctor Milton, y terminamos con el doctor Ciro.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Muy breve, Presidente. Antes, toda la solidaridad, doctora Mónica, y el acompañamiento. Doctor Rodrigo, yo considero que es pertinente la constancia, pero aquí no nos podemos quedar en constancia, este tema de Avianca, es un tema serio, un tema que está perjudicando a todos los colombianos, aquí tenemos que avanzar con un debate, porque no solamente es frecuencia, sino las tarifas, que no están debidamente reguladas, además, tenemos que pensar el Congreso, en el Código Aeronáutico. Es justo y necesario avanzar en ese tema, porque aquí tenemos que darle un control y dientes a este tema tan complejo.

Pero me quiero referir, estimados Congresistas, brevemente a la Presidencia. Referente, uno, a la proposición de la sesión anterior, en relación con la comisión especial para el tema de la ley de seguimiento a los acuerdos del paro cívico, y como sabemos que se han incrementado las proposiciones, en atención a la citación de ministros, tener muy en cuenta las primeras proposiciones, que casualmente ahí se han invitado a todos los Ministros de las carteras que tienen que ver con la Comisión, para que ellos procedan a dar sus informes, ¿cómo han encontrado la cartera, y cómo está el tema presupuestal para la vigencia 2019?

Eso quería manifestarle, para que se tenga en cuenta y se avance con ese tema, Presidente. Muchas gracias.

Presidente encargado, honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

A usted doctor Milton. Por medio de Secretaría informaremos. Ya fue aprobada la Comisión de seguimiento, esperemos que rápidamente nos ayuden por medio de Secretaría. Doctor Ciro, y terminamos las intervenciones.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, Presidente. Primero, quiero solidarizarme con León Fredy, en nombre de toda la bancada del Partido Conservador. Esperamos nosotros que, conociendo al doctor Andrade, que pueda aclarar esa situación. Seguramente no lo hizo con ninguna mala intención, y nosotros haremos esa respectiva aclaración con el doctor Andrade.

Presidenta, quiero darle dos recomendaciones. Veo que la señora Ministra de Transporte, ha sido citada en muchas ocasiones y para temas muy regionales, valdría la pena que usted pudiera organizar un solo debate, o sea, eso despierta un mayor interés en toda la Comisión, y se hace un debate más general; de la misma forma le damos a la señora Ministra un mayor tiempo, estoy seguro que se haría un mejor debate.

También con respecto a la proposición que el doctor Diego presentó para hacer la sesión en Cartagena, creo que valdría la pena que la Comisión la aprobara, con todas las recomendaciones que se han hecho acá, que es de tipo informal, que se va a hablar si se puede prorrogar, para que sea la misma Comisión, a quienes quieran ir; la que autorice ese traslado de los Representantes a la Cámara. Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Representante, mil gracias, Presidente, me corresponde cerrar.

Representante, lo que pasa es que, como la aditiva ya se presenta es como citación, entonces, se convierte en plenaria. Por eso es que decidimos que no se le debe dar trámite, voy a conversar con el Secretario de la Plenaria en este momento. De poder encontrar una salida rápida y fácil, estaríamos citando para mañana, no más que para ese tema; pero, así como está presentado, es imposible en este momento darle trámite, por la solicitud que ya han hecho varios Representantes.

No siendo más, a las once y veinte (11:20 a. m.), se levanta la sesión “plenaria”, y se cita para el próximo miércoles 22, a las diez de la mañana (10:00 a. m.). A todos muchas gracias por la asistencia y que tengan una buena tarde.

No siendo más, a las once y veinte (11:20 a.m.), se levanta la sesión “plenaria”, y se cita para el próximo miércoles 22, a las diez de la mañana (10:00 a.m.). A todos muchas gracias por la asistencia y que tengan una buena tarde.


MÓNICA MARÍA RAIGOZA MORALES
Presidenta


AQUILEO MEDINA ARTEAGA
Vicepresidente


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria


RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria